

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA.

Vistos el escrito signado por el C. ALBERTO XOXOTLA ROMANO, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO:**

Se tiene por presente al C. ALBERTO XOXOTLA ROMANO, con escrito a través del cual manifiesta que la planilla que preside el C. Gabino Espinoza Castro fue integrada por una persona que no es militante, el C. Ariel Guadalupe Arizmendi Flores.

Por lo que en este acto los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso ponen a la vista los expedientes de la planilla que preside el C. Gabino Espinoza Castro, percatándonos que por un error involuntario se escribió de forma incorrecta el nombre de una de las personas que la integran.

En consecuencia:

ACUERDO:

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución del artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS del **ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA.**

EN DIVERSOS APARTADOS DEL ACUERDO DICE:

(...)

Ariel Guadalupe Arizmendi Flores..

(...)

DEBE DECIR

(...)

Anel Guadalupe Arizmendi Flores.

(...)

FE DE ERRATAS.

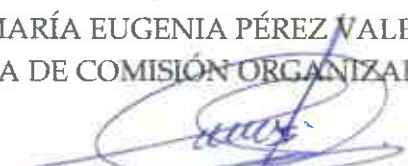
PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS del ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados de Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veintitrés de julio del dos mil diecinueve.



MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO



OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO

**COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO 2019**



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO

